## CASO AUDITORIO PUERTO LUMBRERAS

## LOS INVESTIGADOS

**Exalcalde: Pedro Antonio Sánchez** 

Supuestos delitos: Prevaricación, malversación, fraude, falsedad

documental y administración desleal.

Secretaria accidental : Caridad García Vidal

Supuestos delitos: Prevaricación continuada.

Interventora: Francisca Romera Millán

Supuestos delitos: Prevaricación.

Secretario general municipal: Pablo Aparicio Borrachero

Supuestos delitos: Prevaricación en concurso con fraude o

malversación, y falsedad documental.

Arquitecto y director de obra : Martín Lejarraga

Supuestos delitos: Prevaricación en concurso con fraude y

falsedad.

Arquitecto técnico municipal : Francisco de Asís Pérez

**Martinez** 

Supuestos delitos: Prevaricación en concurso con fraude y

falsedad.

Representante de Ecisa : Juan Miguel Roche Marín

Supuestos delitos: Prevaricación en concurso con fraude y

falsedad.

Concejal de Servicios : Eliseo Sánchez Plaza

Supuestos delitos: Prevaricación en concurso con fraude v

falsedad.

Técnico municipal : José Fernández Navarro

Supuestos delitos: Prevaricación en concurso con fraude y

falsedad.

Letrado asesor municipal : Ricardo Fernández Puche

Supuestos delitos: Prevaricación.

Responsable de Ecisa: Vicente Gimeno Merino

Supuestos delitos: Fraude y/o malversación de caudales públicos.

**Director G. de Promoción. Cultural : Antonio Martínez López** Supuestos delitos: Prevaricación y malversación de caudales públicos.

Jefa de Promoción Cultural : Ana María Fructuoso Sánchez Supuestos delitos: Prevaricación y malversación de caudales públicos

## Concejales:

Matilde Gloria Caballero, José Manuel Alcántara López, Ginés Marín Piñero Zaragoza, José María Parra Pérez, Dolores Arenas Cantón, Isabel García Martínez, Inmaculada García Campos, Juan Ramón Cayuela Jerez y Catalina Gázquez López. Supuestos delitos: Prevaricación continuada.

Arquitecto técnico municipal : María Gloria Olivares Vilches Supuestos delitos: Prevaricación.